

CIRCULAR INFORMATIVA No. 16

Programa de beneficios por participación – Vigencia 2026 – ARAV **Acumulación de puntos para descuentos en el congreso anual y actualización del registro de asistencia a los conversatorios**

Apreciados evaluadores:

Con el propósito de incentivar la participación en las actividades académicas e institucionales de la Autorreguladora de Avaluadores – ARAV, informamos el esquema de acumulación de puntos que permitirá acceder a descuentos en el valor de inscripción del congreso anual, así como la actualización del mecanismo de registro de asistencia a los conversatorios mensuales.

La participación activa en las actividades organizadas por la ERA fortalece la actualización profesional y, además, le permite obtener importantes beneficios económicos para asistir al evento académico más importante de la actividad valuatoria.

Descuentos para el Congreso Anual 2026

Los puntos acumulados durante el año 2026 darán derecho a los siguientes descuentos:

Para evaluadores:

- Con 29 puntos obtendrá un 70 % de descuento.
- Con 22 puntos obtendrá un 40 % de descuento.
- Con 16 puntos obtendrá un 20 % de descuento.

Para miembros de los comités regionales:

- Con 33 puntos obtendrá un 100 % de descuento.
- Con 25 puntos obtendrá un 80 % de descuento.
- Con 20 puntos obtendrá un 40 % de descuento.

Actividades que generan puntos durante el año 2026

Durante la vigencia 2026 se reconocerán las siguientes actividades:

- Participación en la Asamblea informativa regional: 2 puntos.

- Ser miembro de comité regional y participar en las cuatro (4) reuniones programadas durante el año: 4 puntos.
- Participación en el congreso anual: 5 puntos.
- Participación en cada conversatorio mensual: 1 punto (hasta 12 puntos durante el año).
- Diligenciamiento de la encuesta de satisfacción: 2 puntos.
- Diligenciamiento del formato valuatorio: 2 puntos.

Nuevo mecanismo para el registro de asistencia a los conversatorios

Con el fin de garantizar un registro de participación transparente y confiable, que permita la identificación individual, oportuna y adecuada de cada evaluador en el conversatorio a partir de la fecha, la asistencia a los conversatorios mensuales únicamente se tendrá acceso y será permitido o reconocida éste mediante el diligenciamiento del formulario de asistencia (Forms) que será compartido durante el desarrollo de cada sesión a través del chat de la plataforma.

Esta medida se adopta debido a que, en diferentes oportunidades, algunos participantes ingresan con nombres incompletos, abreviaturas o usuarios que no permiten identificar plenamente al asistente, lo que dificulta validar correctamente su participación. Adicionalmente algunos ingresan con más de dos medios tecnológicos sin identificación adecuada como ya se indicó.

Por esta razón:

- El ingreso al conversatorio no constituye, por sí solo, el registro de asistencia.
- Será obligatorio diligenciar el formulario compartido durante la sesión.
- Únicamente quienes completen correctamente dicho formulario recibirán el punto correspondiente al conversatorio.

Agradecemos su comprensión y colaboración con esta medida, la cual busca garantizar que los beneficios sean asignados de manera objetiva y equitativa.

Es importante recordar y tener presente que estas son actividades desarrolladas por la ERA en cumplimiento de su función normativa de adopción y difusión de normas, así como de su función de supervisión, que contribuyen con ampliar, fortalecer y contribuir a profundizar sus conocimientos en el ejercicio valuatoria de los evaluadores inscritos en el RAA a través de ARAV.

Cambios en el sistema de puntos para el año 2027

Con el propósito de fortalecer la formación continua de los evaluadores, a partir del año 2027 el sistema de acumulación de puntos incorporará la participación en las actividades de capacitación CECOPE.

Las actividades que otorgarán puntos serán las siguientes:

- Participación en la Asamblea informativa regional: 2 puntos.
- CECOPE A (gratuito): 1 punto.
- CECOPE B (valor hasta \$500.000: 3 puntos.
- CECOPE C (valor superior a \$1'000.000: 5 puntos.
- Participación en comité regional: 1 punto.
- Participación en el congreso anual: 5 puntos.
- Participación en cada conversatorio mensual: 1 punto.
- Diligenciamiento de la encuesta de satisfacción: 2 puntos.
- Diligenciamiento del formato valuatorio: 2 puntos.

Lo invitamos a participar activamente en las actividades académicas e institucionales programadas por la ERA. Cada evento representa una oportunidad para fortalecer sus conocimientos, mantenerse actualizado y, al mismo tiempo, acumular puntos que le permitirán acceder a importantes descuentos en el congreso anual.

Su participación contribuye al fortalecimiento de la actividad valuatoria y al crecimiento de nuestra comunidad profesional.

Autorreguladora de Evaluadores – ARAV - Comprometidos con la excelencia, la formación continua y el fortalecimiento de la actividad valuatoria.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día 08 de julio de 2026

ARAV, su autorreguladora.

Los invitamos a visitar nuestra página web www.arav.com.co, donde encontrarán a su disposición los formularios de inscripción a la ERA y el RAA, en el menú principal, en la pestaña de "INSCRIPCIÓN". Cualquier inquietud, queja, reclamo y/o sugerencia será atendida por la Dirección de admisión, inscripción y registro, a través del correo electrónico contactenos@arav.com.co.